

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6091 *COLOR BUSINESS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MÈTODES DE GESTIÓ INFORMATITZATS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, "LMESM"), se hace público que la Juntas Generales Extraordinarias de socios de Color Business, S.L. (la Sociedad Absorbente) y Mètodes De Gestió Informatitzats, S.L. (la Sociedad Absorbida), ambas celebradas con carácter de universal en fecha de 5 de noviembre de 2025, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la adquisición por sucesión universal de su patrimonio, activos y pasivos, por parte de la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión.

Se informa igualmente a los acreedores del derecho que les asiste en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la LME para los créditos que se hayan generado con carácter previo a la fecha de publicación del presente anuncio.

En Barcelona, 6 de noviembre de 2025.- Don Joan Nogués Galcerán, Administrador Único de Color Business, S.L. y Mètodes De Gestió Informatitzats, S.L.

ID: A250052116-1